

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o el de solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los puntos del Orden del día sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, a 12 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo, don Gregorio Ruiz Moreno.—50.904.

## SEVILLA FUTBOL CLUB, S. A. D.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo de fecha 28 de octubre de 2003 del Consejo de Administración del «Sevilla Fútbol Club, S. A. D.», se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Entidad que tendrá lugar en el Hotel Meliá Los Lebreros, Salón de Convenciones, Avda. Luis de Morales, n.º 2, de Sevilla, el próximo 10 de diciembre de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 11 de diciembre de 2003, a las 18,00 horas, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los Accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores que aprueben el Acta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procediera, de la memoria correspondiente a la temporada 2002/2003.

Tercero.—Exposición y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales 2002/2003 y de la Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediera, del presupuesto para la Temporada 2003/2004.

Quinto.—Propuesta y, en su caso, aprobación del aumento del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y nombramiento, si procediere, de nuevos administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A la finalización de la misma se procederá a la celebración de la Junta General Extraordinaria, convocada en el mismo Consejo de Administración, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.d) de los Estatutos Sociales, para que pueda gravar bienes inmuebles de la Sociedad en garantía de deudas o créditos con terceros.

Segundo.—Ratificación, si procede, de Convenio Urbanístico con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla o, en su caso, autorización al Consejo de Administración de la Sociedad a suscribir Convenio Urbanístico con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Junta es necesario ser titular de un número mínimo de 20 acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones de un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta.

Todo Accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

En el supuesto de Persona Jurídica que sea accionista deberá ser representada por persona física con poder suficiente.

Los Accionistas que deseen asistir solicitarán la correspondiente Tarjeta de Asistencia en el domicilio social de la Entidad, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, en el horario que se determinará, previa acreditación de su personalidad y titularidad.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, están a disposición de los Accionistas en el domicilio

social donde podrán examinarlos y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 7 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.809.

## SEVILLANA DE ARRENDAMIENTOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

## H. RUIZ CARRASCO, S. L.

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En virtud de lo previsto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 3 de noviembre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad H. Ruiz Carrasco, Sociedad Limitada por parte de la entidad Sevillana de Arrendamientos, Sociedad Limitada en los términos contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.—Firmado: José Ruiz Granados y María del Carmen Carrasco Vergara, Administradores solidarios de ambas sociedades.—51.019. y 3.ª 20-11-2003

## SIDERÚRGICA DEL MEDITERRANEO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

## SOLMED GALVANIZADOS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Socios, de Solmed Galvanizados, S. L., Sociedad Unipersonal, y de Siderúrgica del Mediterráneo, S. A., Sociedad Unipersonal, en respectivas sesiones celebradas todas con carácter Universal el día 19 de noviembre de 2003, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Solmed Galvanizados, S. L., Sociedad Unipersonal, por Siderúrgica del Mediterráneo, S. A., Sociedad Unipersonal, con extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la absorbente a título de sucesión universal de la totalidad de los elementos integrantes del activo y pasivo de Solmed Galvanizados, S. L., Sociedad Unipersonal, mediante la creación de una reserva de fusión en la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario de la Sociedad Absorbente y el Administrador Único de la Sociedad Absorbida.—51.846. 1.ª 20-11-2003

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

### Dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 25 de Noviembre, y con cargo a los beneficios de 2002, se abonará un dividendo de 0,1533 euros neto por acción.

El cobro del dividendo podrá hacerse efectivo, contra sellado de los títulos múltiples, en C/ Zigia, 26, de Madrid.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—Presidente, Vicente Benloch La Roda.—50.963.

## STARINVEST, S. A.

Sociedad unipersonal

### Disolución-liquidación

En Junta General Extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2003 el único accionista acordó la disolución y liquidación simultáneas de la Compañía, aprobándose por la Junta el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	0,00
Total Activo .....	0,00
Fondos propios .....	-712.591,05
Capital social .....	450.759,08
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-1.163.350,13
Acreedores corto plazo .....	712.591,05
Total Pasivo .....	0,00

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—Josef Fröhlingdsdorf, el liquidador único.—50.973.

## TALLERES DE AMURRIO, S. A.

### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 12 de diciembre de 2003, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre, a la misma hora de acuerdo con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2003, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, las cuentas anuales que se someten a aprobación, y pueden solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Amurrio, 11 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel María Guibert Delclaux.—50.826.

## THE DICKENS, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas de la entidad Contabilidades Informatizadas de San